

Cámara de Diputados
LXV Legislatura

Brenda Ramiro Alejo

Diputada Federal

Representación Proporcional

Circunscripción 4

0

Primer Informe
de
Actividades Legislativas

CONTENIDO

Presentación	2
Introducción.....	4
Actividades Legislativas.....	5
Iniciativas Presentadas	5
Iniciativas Suscritas.....	14
Actividades en Comisiones	17
Actividades de Atención Ciudadana.....	52
Casa de Atención Ciudadana	52
Gestión Ciudadana	54
Eventos.....	56
Otras Actividades.....	60
Resumen Numeralia	62
Fuente de Información	65

Presentación

Brenda Ramiro Alejo o Brenda, como la conocen sus vecinos, es una mujer Poblana nacida el 21 de febrero de 1990 en Huahuaxtla, localidad del municipio de Xochitlán de Vicente Suárez.

Fue ahí, en su pueblo natal donde aprendió del trabajo duro y del servicio para el bienestar de los demás; fue comandante, que es la persona encargada de organizar eventos y festividades de la comunidad como semana santa, fin de año y fiesta patronal, dentro de las mismas atribuciones estaba la de gestionar servicios para la comunidad, como el abasto de agua.

Debido a las condiciones limitadas de crecimiento en su comunidad, tuvo que ir a vivir a la ciudad de México a los 19 años para buscar mejores oportunidades de desarrollo. La hoy Alcaldía Iztapalapa fue el lugar que la recibió y la arropó, convirtiéndose para ella en su segunda casa.

Como muchos migrantes, sus actividades fueron diversas, prevaleciendo el comercio informal en las inmediaciones de la Central de Abasto. De forma paralela a su actividad como comerciante independiente, su naturaleza de luchadora social y líder natural le lleva a intervenir en diversas actividades en a favor de grupos vulnerables, en apoyo a mujeres, a niños, a comerciantes ambulantes, etc.

Su empleo la llevó a saber lo que es el trabajo duro pues no tenía una jornada laboral específica, estando muchas veces de sol a sol para “sacar el día”; sin embargo, esto no hizo que olvidara sus raíces y su origen, tanto su lengua materna, el náhuatl, como su pueblo, su querida Huahuaxtla, a la cual, desde su llegada a la capital del país, visita periódicamente, ayudándoles en la organización de eventos, y llevando despensa a familias que más lo necesitan.

Ha participado en diferentes organizaciones que ayudan a la comunidad como Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C. entre otras.

En la Cámara de Diputados es integrante de las Comisiones de Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables y Secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, es en esta última en la que la mayor parte de su trabajo legislativo se ha enfocado, ya que, al ser de origen indígena, representa dignamente a este grupo, abogando en el pleno y dentro de la comisión por su beneficio y visibilizando los problemas que están a la vista de todos, pero poco se ha atendido en años pasados.

3

Introducción

Las tareas principales de las y los diputados es crear leyes y representar a la comunidad, buscando en todo momento el beneficio de los representados, sin embargo, tras muchos años de un mal quehacer legislativo, se tiene la creencia que los representantes en la cámara no trabajamos como debería ser.

A pesar de que, en la actualidad, gracias a las redes sociales es más sencillo enterarse de las actividades que las y los diputados realizan, además de que la transparencia hoy en día tiene un fácil acceso a través de la internet, no todas las personas representadas por los legisladores tienen conocimiento del trabajo que hacen.

Dar cuenta de las actividades que se tiene como legislador, no solo es una obligación de transparencia y rendición de cuentas, como lo mandata el artículo 8, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados, sino también es un acto de coherencia y honestidad para con el pueblo; de esta forma, al realizar mi informe de actividades legislativas cumplo con el derecho de quienes represento.

Desde el inicio de mi gestión, comprometí mi trabajo con mi comunidad y con todos los pueblos y comunidades indígenas, a quienes dignamente he representado en esta LXV legislatura como secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Actividades Legislativas

Iniciativas Presentadas

El 7 de diciembre del 2021, presenté en el pleno de la Cámara de Diputados un posicionamiento donde expuse el dictamen que reforma el artículo 16, numeral 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de actualización de la personalidad jurídica del INPI), que tiene por objetivo incluir a un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en virtud de que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha dejado de existir jurídicamente. Refirió que este paso crea las condiciones para que la política pública del Estado garantice el reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos originarios. Sostuvo que esta reforma es un principio fundamental en un Estado de derecho.

5

A nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, sometí a la consideración de la honorable asamblea de la Cámara de Diputados para los efectos de la Fracción A, el siguiente: **Decreto por el que se reforma el artículo 16, numeral 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.**

Artículo Único.- Se reforma el artículo 16, numeral 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

ARTICULO 16. El Consejo Nacional se integrará con: siete representantes de la administración pública federal, tres representantes de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas y tres representantes de instituciones académicas y organismos civiles que se hayan distinguido por la promoción, preservación y defensa del uso de las lenguas indígenas.

Los representantes de la administración pública federal son los siguientes:

- 1).- a 5)...
- 6) Un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- 7)...

El 23 de marzo del 2022 presenté la iniciativa, que adiciona los artículos 4° y 6° de la Ley General de los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes que pretende proteger los elementos de identidad étnica de las niñas, niños y adolescentes indígenas.

La cultura de los pueblos indígenas es un elemento definitorio de su identidad. En muchos casos, las repercusiones de las políticas de

asimilación sobre los idiomas y las culturas indígenas han sido sumamente nocivas y han puesto en peligro la existencia misma de esas culturas.

El estado mexicano tiene la obligación consolidar la **protección** de la **identidad propia** y la integridad cultural de los pueblos indígenas que se rige por medio de:

- El derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones culturales.
- El derecho a pertenecer a una comunidad o nación, de conformidad con las costumbres de la comunidad o nación de que se trate.
- El derecho a practicar, revitalizar y transmitir sus costumbres y tradiciones culturales.
- El derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas.
- El derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales, costumbres, espiritualidad, tradiciones y sistemas jurídicos.
- El derecho a mantener, controlar y desarrollar su patrimonio cultural y sus conocimientos tradicionales.
- El derecho a no ser sometidos a la asimilación forzada o la destrucción de su cultura.

7

El **estado mexicano** también tiene la **obligación** de tomar medidas **para la protección**, prevención y el resarcimiento de todo acto que tenga por objeto o consecuencia privar a los pueblos indígenas de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o de su

identidad étnica, y de toda forma de asimilación o integración forzada.

Por todo lo expuesto, sometí a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de **Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 4 y se adiciona una fracción al artículo 6, ambos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Artículo Único: Se adiciona una fracción XXXI al artículo 4 y se adiciona una fracción XVI al artículo 6, ambos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para quedar como sigue:

Artículo 4. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I... a XXX...

XXXI Elementos de identidad étnica de niñas, niños y adolescentes indígenas:

- a) Pertener a una comunidad, de conformidad con las costumbres de la comunidad de que se trate.
- b) Conservar y reforzar su propia cultura.
- c) Practicar, revitalizar y transmitir sus costumbres y tradiciones culturales.
- d) El disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a no ser objeto de forma de discriminación alguna.
- e) No sufrir la destrucción de su cultura y no ser obligados a

incorporarse a una sola cultura nacional.

- f) Manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, historias, idiomas, tradiciones orales, ideas, sistemas de escritura y literatura, así como sus ceremonias espirituales y religiosas.**

Artículo 6. Para efectos del artículo 2 de esta Ley, son principios rectores, los siguientes:

I... al XV...

XVI Las niñas, niños y adolescentes indígenas tiene derecho a recibir asistencia y protección apropiadas cuando sean privados ilegalmente de algún elemento de su identidad étnica o de todos ellos.

9

El 7 de abril del 2022 presenté en el pleno de la Cámara de Diputados, una segunda iniciativa que adiciona el artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes propone contar con Procuradurías de Protección para niñas, niños y adolescentes a nivel municipal.

Como parte del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y de su condición de personas en desarrollo, surge la necesidad de establecer un régimen de protección especial a su favor, que deberán observar **la familia, la comunidad**

y el Estado, con el objeto de que Niñas, Niños y Adolescentes (NNA's) puedan efectivamente acceder a sus derechos.

La **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** publicada en 2014, transformó sustancialmente el enfoque de los esfuerzos de protección a niños, niñas y adolescentes en el país, al pasar de una visión tutelar a otra que considera a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos. Dichos derechos fueron plasmados en los artículos 13 y 92 de la ley antes mencionada.

Las Procuradurías de Protección de **Niñas, Niños y Adolescentes (NNA's)**, establecidas por la Ley General, son las instituciones directamente responsables de coordinar las acciones de protección y restitución de derechos de la infancia y adolescencia en México. El proceso de creación y desarrollo de las Procuradurías de Protección, ha encontrado una diversidad de obstáculos y retos que limitan severamente su eficacia y alcances, lo cual resulta en una protección y restitución inadecuadas de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

10

Por esa razón, es urgente fortalecer a las Procuradurías, sin embargo, la diversidad de contextos y necesidades de cada entidad federativa dificulta establecer una ruta crítica mínima para cumplir dicho objetivo, además de que la falta de información confiable hace difícil estimar el tamaño del problema.

Las medidas de protección son todas las acciones y servicios, incluidas las medidas urgentes dirigidos a la protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de **Niñas, Niños y Adolescentes (NNA's)**.

Por lo que podemos señalar que, en una definición amplia, la población objetivo de las Procuradurías de Protección es de 21.4 millones de niñas, niños y adolescentes en una aproximación hecha por la propia UNICEF.

Ese número debería considerarse como la población a atender, las categorías consideradas para llegar a ese número son las siguientes:

- a) **Niñas, Niños y Adolescentes** víctimas de delitos denunciados ante el Ministerio Público.
- b) **Niñas, Niños y Adolescentes** en conflicto con la ley.
- c) **Niñas, Niños y Adolescentes** viviendo con sus madres en centros penitenciarios.
- d) **Niñas, Niños y Adolescentes** albergados en Centros de Asistencia Social (CAS) públicos y privados.
- e) **Niñas, Niños y Adolescentes** que se han presentado ante alguna autoridad migratoria.
- f) **Niñas, Niños y Adolescentes** que son parte de un procedimiento judicial en materia familiar.
- g) **Niñas, Niños y Adolescentes** que son parte de un procedimiento

administrativo.

- h) **Niñas, Niños y Adolescentes** que son parte de medios alternativos para solucionar conflictos familiares.

Las procuradurías municipales implementarían la operatividad en su demarcación territorial con competencias definidas dentro de su Programa de Atención Municipal como lo establece la propia ley de la materia.

Por todo lo expuesto, sometí a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de **Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

12

Artículo Único: Se adiciona un párrafo al artículo 121 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para quedar como sigue:

Artículo 121. Para una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la federación, dentro de la estructura del Sistema Nacional DIF, contará con una Procuraduría de Protección.

Los municipios deberán contar con Procuradurías de Protección que serán parte integrante del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuya adscripción

orgánica, naturaleza jurídica y atribuciones será determinada de acuerdo a las disposiciones que para tal efecto emitan.

Iniciativas Suscritas

En este año de actividades legislativas **me adherí a 20 iniciativas** de forma individual:

1. **09-nov-21 - Proyecto de Decreto** que reforma el Artículo 55 De La Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos.
2. **30-nov-21 - Proyecto de Decreto** por el que se declara el 26 De febrero como el Día Nacional de Las Enfermedades Respiratorias Crónicas.
3. **02-dic-21 - Proyecto de Decreto** que reforma y adiciona el Artículo 162 Del Código Penal Federal.
4. **02-dic-21 - Proyecto de Decreto** que reforma el Artículo 7 de la Ley General De Cultura y Derechos Culturales.
5. **09-dic-21 - Proyecto de Decreto** que adiciona el Artículo 97 Bis a la Ley De Bioseguridad De Organismos Genéticamente Modificados.
6. **01-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma el Artículo 58 del Código Civil Federal.
7. **01-feb-22 - Proyecto de Decreto** por el que se declara el 18 de enero como Día Nacional de La Democracia Participativa.
8. **01-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.
9. **09-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal de La Ley General De Víctimas y de la Ley General de Salud.
10. **10-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma el Artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
11. **10-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma los Artículos 329 Y 332 de la Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales.

12. **10-feb-22 - Proyecto de Decreto** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de La Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
13. **03-mar-22 - Proyecto de Decreto** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia.
14. **17-mar-22 - Proyecto de Decreto** que adiciona el Artículo 9 de la Ley General De Acceso de las Mujeres a una Vida Libre De Violencia.
15. **29-mar-22 - Proyecto de Decreto** por el que se declara el 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para El Combate A Los Discursos De Odio.
16. **29-mar-22 - Proyecto de Decreto** que reforma el Artículo 200 de la Ley De Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un Artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato De Seguro.
17. **07-abr-22 - Proyecto de Decreto** que adiciona y deroga Diversas Disposiciones de la Ley General De Comunicación Social.
18. **07-abr-22 - Proyecto de Decreto** que reforma los Artículos 147, 150 Y 152 del Código Nacional De Procedimientos Penales.
19. **07-abr-22 - Proyecto de Decreto** que adiciona el Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
20. **07-abr-22 - Proyecto De Decreto** que expide la Ley Federal de la Leche.

Como GP **me adherí a 7 iniciativas**, que son las siguientes:

1. **01-sep-21 - Proyecto de Decreto** por el que se expide La Ley Federal De Juicio Político Y Declaración De Procedencia.
2. **25-ene-22 - Proyecto de Decreto** que reforma los Artículos 23 Y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

3. **15-mar-22 - Proyecto de Decreto** por el que reforma y adiciona el Artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguro Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
4. **15-mar-22 - Proyecto de Decreto** por el que se adiciona el Artículo Segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
5. **15-mar-22 - Proyecto de Decreto** por el que Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Difusión en Materia de Lineamientos y Códigos de Ética a Concesionarios de Radio Difusión o de Televisión.
6. **07-abr-22 - Proyecto de Decreto** que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles.

Actividades en Comisiones

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

El miércoles 13 de octubre del 2021 a las 14 hrs se llevó a cabo la reunión de Instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la cual se realizó en modalidad semipresencial en los salones C y D de los cristales, del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro en esta H. Cámara de Diputados.

Durante este primer año de actividades legislativas, como secretaria de la **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos** participé en **nueve reuniones ordinarias**.

17

El 27 de octubre del 2021 se llevó a cabo la **Primera Reunión Ordinaria**, durante la cual:

Emitimos opinión en sentido positivo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo que se refiere al **Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas**.

Aprobamos el **Programa Anual de Trabajo** del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el cual tuvo dos objetivos fundamentales:

1. **Fomentar proyectos legislativos integrales** que impulsen el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y Afromexicanos.
2. **Analizar y supervisar la implementación de los programas** federales contenidos en el Anexo 10.- Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas con el fin de reconocer los procesos de ejecución de políticas públicas y su presupuesto; identificar aspectos de mejora normativa y supervisar su implementación.

Aprobamos el **calendario de reuniones ordinarias** del primer año legislativo.

Recibimos dieciséis **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de los Pueblos Indígenas como sujetos de derecho público.
- Relación de asuntos que se encuentran pendientes de dictamen de las legislaturas LXIV, LXV y anteriores.
- Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las Comisiones Ordinarias de

la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca y al Gobierno de dicha Entidad a sustanciar consulta previa de los pueblos y comunidades del Estado en el plazo de 18 meses otorgados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del Decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 10 de la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Mujeres, De la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Dictamen con Proyecto de decreto por el que se Adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI

del Artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La Segunda Reunión Ordinaria se realizó el 24 de noviembre del 2021, en la que aprobamos el acuerdo de la Comisión de Pueblos Indígenas por medio del cual se resuelve la situación de los proyectos devueltos por la Mesa Directiva, en virtud de que han pasado de una legislatura a otra.

Aprobamos lo siguiente:

- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por los senadores Jorge Toledo Luis (PRI) y el Senador Zoé Robledo Aburto. (Dictamen devuelto)
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por la senadora María Leonor Noyola Cervantes, del GP del Partido Verde Ecologista de México. (Dictamen devuelto)
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto de Pueblos

20

Indígenas, a cargo del Dip. Alejandro Viedma Velázquez del GP de Morena de la LXIV legislatura.

- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XLVIII y XLIX y se recorre la actual XLVIII, para quedar como L, al artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la Diputada Laura Erika De Jesús Garza Gutiérrez del GP del PES. (Dictamen Devuelto)
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un último párrafo al artículo 7, un segundo párrafo al artículo 11, y un inciso 8) al artículo 16, de la Ley General de Derechos Lingüísticos, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del GP de Morena. (LXIV Legislatura). (Dictamen Devuelto).
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del GP de Movimiento Ciudadano” (LXIV Legislatura). (Dictamen Devuelto)
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con Proyecto de Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, respecto a la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la Diputada Patricia Sosa Ruiz del GP de Encuentro S. (Dictamen Devuelto)
- **Opinión** a la Minuta sobre las iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de derechos de personas indígenas y afromexicanas deportistas.

- **Opinión** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo del Diputado Federal Victoriano Wences Real integrante del GP del Partido del Trabajo.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa por motivo de la iniciativa del Dip. Alan Castellanos Ramírez del GP del Partido Revolucionario Institucional
- **Opinión** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 230, 257 y 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, del GP de Morena y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.
- **Dictamen** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al gobierno del Estado de Oaxaca, para que trace una ruta del proceso conducente a subsanar, a la mayor brevedad posible, los requerimientos ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez del Decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, publicado en el periódico oficial de Oaxaca el 20 de abril del 2020, presentada por el Dip. Azael Santiago Chepi, del GP de Morena.

Recibimos cinco **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 230, 257 y 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 240, del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia Indígena materia de Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y comunidades Afromexicanas.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en materia de Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y comunidades Afromexicanas

El 13 de diciembre del 2021 se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria, en la cual aprobamos lo siguiente:

23

- **Opinión** a Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, del GP de Morena.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 18 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena, a cargo de la Diputada Ma Teresa R Ochoa Mejía, del GP de M. C.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- **Dictamen** a Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California, a aprobar la reforma

constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.

- **Dictamen** a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.

Aprobamos la **opinión** de la Comisión de Pueblos Indígenas Respecto a la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Recibimos tres **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

El 26 de enero del 2022 se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria, en la cual aprobamos:

- **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (Exp. 10194, LXIV Legislatura)
- **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (Exp. 11272, LXIV Legislatura)
- **Opinión** a la Iniciativa por la que se Reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la educación en lengua materna. (Exp. 4278 (LXIV Legislatura.)

Recibimos nueve **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Acuerdo de la Mesa Directiva Relativo al Mecanismo para procesar los Proyectos de Dictamen devueltos a las Comisiones Ordinarias por disposición del artículo 288.
- Iniciativa por la que se Reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la Educación en lengua materna.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas).
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la ley General de Turismo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

(en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas).

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 23 de febrero del 2022 se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, en la cual aprobamos:

- **Proposición** con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SEGOB, Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI a realizar un parlamento abierto y de Consulta a los Pueblos Indígenas que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto decreto que propone trasladar las funciones del INALI al INPI.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas). Justino Eugenio Arriaga Rojas, del GP del PAN. (Exp. 1437).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (en materia de consulta indígena). Dip. Victoriano Wences Real, del GP del PT. (Exp. 1540).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo. Dip. Margarita García García, del GP del PT. (Exp. 1576).

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Beatriz Dominga Pérez López del GP de Morena. (Exp. 1609).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Dip. Sergio Gutiérrez Luna del GP de Morena. (Exp. 1632).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Irma Juan Carlos del GP de Morena. (Exp. 1675).

Recibimos cinco **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Segob, Secretaria de Cultura , Al INPI y al INALI a realizar un parlamento abierto y de Consulta a los Pueblos Indígenas que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto de decreto que propone trasladar las funciones del INALI al INPI.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
- Acuerdo de la JUCOPO para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Acuerdo de la JUCOPO , por el que se adicionan Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Energética.

El 23 de marzo del 2022 se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria, durante la cual aprobamos:

- **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Diputada Anabey García Velazco e integrantes del GP-PAN.
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputado Sayonara Vargas Rodríguez del GP- PRI
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 142 bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que se programen, presupuesten y aporten fondos especiales a los municipios, en materia de fondos de ayuda federal para la seguridad, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del GP del Partido Revolucionario Institucional
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los arts. 25 y 43 de la Ley de Partidos Políticos. Diputado Eduardo Zarzosa del GP-PRI.

28

Aprobamos el **Informe** Semestral de Actividades del Primer periodo del Primer Año Legislativo correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Recibimos seis **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica el formato de la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Acuerdo relativo al mecanismo para procesar los proyectos de dictamen devueltos a las Comisiones Ordinarias por disposición del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona artículo 142 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 25 y 43 de la Ley de Partidos Políticos.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y a sus homólogas en el estado de Oaxaca a establecer una estrategia de fortalecimiento a los centros de integración social.

Al finalizar la **Sexta Reunión Ordinaria**, llevamos a cabo una **reunión de trabajo** con el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) Lic. Adelfo Regino Montes y con servidoras y servidores públicos de las seis Coordinaciones Generales del INPI, quienes nos dieron información de los programas para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), y de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI).

29

Los funcionarios del INPI nos informaron de las acciones y programas institucionales, y el Director General, Adelfo Regino Montes, respondió nuestras preguntas e inquietudes.

Nos explicaron que las premisas para implementar ambos programas en 128 regiones indígenas que se tienen identificadas en México, se sustentan en la pertinencia cultural y en la perspectiva de derechos

colectivos, para brindar atención de manera directa sin intermediarios, como lo ha instruido el presidente de la República.

Además, el titular del INPI nos entregó una propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre Derechos de los Pueblos indígenas y Afromexicanos, que contiene el resultado de las consultas realizadas en el país en 2019 y 2021, así como las principales propuestas y demandas que se busca que sean reconocidos en la Constitución y en las leyes. También el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, firmado en septiembre por el titular del Ejecutivo Federal y los ocho gobernadores tradicionales de ese pueblo, en el que se dan respuestas integrales a los justos y legítimos reclamos de demanda de tierra, agua territorio y bienestar.

30

En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, comentó que diversas instituciones del Estado Mexicano se han organizado para desarrollar acciones muy puntuales, como la creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM), que tendrá su sede en la Alcaldía de Milpa Alta en la Ciudad de México.

Detalló que la institución va iniciar operaciones este mismo año con cuatro licenciaturas: Enseñanza de las Lenguas Indígenas, Traducción e Interpretación, Literatura en Lenguas Indígenas y Comunicación Indígena Intercultural.

Ponderó también que mediante el presupuesto del PROBIPI se van a destinar por lo menos 100 millones de pesos directamente a acciones de promoción, preservación y difusión de las lenguas indígenas.

Sobre el Programa de Caminos Pavimentados a Cabecera Municipales Indígenas que inició el presidente López Obrador el 20 de diciembre de 2018 en San Juan Evangelista Analco, comunidad zapoteca de la sierra norte del Estado de Oaxaca, refirió que en el año 2019 se ejerció una inversión de mil 623 millones de pesos.

Añadió que para este ejercicio fiscal se van a destinar 2 mil 773 millones para construir 580 kilómetros de caminos para cumplir la meta en 38 municipios más. Para que estén comunicadas las 570 cabeceras municipales de Oaxaca, que es la meta propuesta por el presidente, harán falta 4 mil 128 millones de pesos para construir 989 kilómetros en 81 municipios, explicó.

Recordó que la mecánica de trabajo es depositar los recursos de manera directa a las autoridades municipales indígenas que administran los recursos y ejecutan la obra con la coordinación de Comité de caminos y la mano de obra de las mujeres y los hombres de la población, sin la presencia de constructoras ni licitaciones.

El titular del INPI señaló que el Programa de Caminos Pavimentados ha sido tan exitoso que ya se está ampliando a otras partes del país,

como en la montaña del estado de Guerrero donde se firmó un convenio con la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda para construir 63 caminos en 23 municipios con la longitud de 221 kilómetros y una inversión de mil 85 millones de pesos.

Informó que, a través del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), en todo el país se tienen mil 358 casas y comedores de la niñez indígena en 27 entidades federativas donde se atiende a más de 80 mil 800 niñas y niños con servicios de alimentación y hospedaje para que puedan continuar con sus estudios.

Indicó además que, con los recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados para el INPI en este ejercicio fiscal, se mantienen en funcionamiento 34 Casa de la Mujer Indígena que hacen una gran labor de defensa y promoción de los derechos y brindan acompañamiento psicológico y jurídico a las mujeres que han vivido situaciones de violencia.

Al finalizar la reunión de trabajo, el titular del INPI, reconoció la coordinación de la presidenta de la Comisión y su preocupación permanente por los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como su labor de interlocución necesaria entre los diversos poderes del Estado Mexicano. Refirió que es necesario establecer una ruta coordinada de trabajo para este ejercicio fiscal y atender las necesidades de este sector.

La Séptima Reunión Ordinaria se llevó a cabo El 19 de abril del 2022, durante la cual aprobamos:

- **Dictamen** a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Pueblo Indígenas, y a sus homólogas en el Estado de Oaxaca a establecer una estrategia de fortalecimiento a los centros de integración social. A cargo del Dip. Azael Santiago Chepi GP-Morena. (Exp. 2397)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Exp. 2593)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. A cargo de la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán. GP-PVEM. (Exp. 2596.)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 135, 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. A cargo de la Dip. Irma Juan Carlos, GP-Morena. (Exp. 2658)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A cargo de la Dip. Irma Juan Carlos, GP-Morena. (Exp. 2707)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 184 de la Ley Federal de Derechos. A cargo del Dip. Azael Santiago Chepi, GP-Morena. (Exp. 2758)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación. A cargo del Dip. Azael Santiago Chepi, GP-Morena. (Exp. 2839)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y

Adolescentes. A cargo del **Dip. Brenda Ramiro Alejo**. GP-Morena. (Exp. 2929)

Aprobamos la **opinión** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la tercera entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Recibimos once **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Acuerdo del Congreso del Estado de Chiapas, mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión , a fin de reconsiderar la propuesta que prevé que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sea fusionado con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 15, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 135, 140 y 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados .

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 184 de la Ley Federal de Derechos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La Octava Reunión Ordinaria se llevó a cabo El 25 de mayo del 2022, durante la cual aprobamos:

- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en materia de reconocimiento de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas. A cargo de la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, GP Morena. (Exp. 839)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 de la Ley Minera. A cargo de la Diputada Beatriz Dominga Pérez López, GP Morena. (Exp. 3738)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales. A cargo de la Diputada María Del Rosario Reyes Silva, GP-Morena. (Exps. 3134 y 3163)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Irma Juan Carlos, GP-Morena. (Exp. 3210)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia. A cargo de la Diputada Anabey García Velasco, GP-PAN. (Exp. 3201)

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 74 de la Ley de la Industria Eléctrica. Diversos Integrantes del GP de MC. (Exp. 3296)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, GP Morena. (Exp. 3498)
- **Opinión** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el Capítulo VI, “De La Educación Indígena”, así como los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación, a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del GP del PRD. (Exp. 3620)

Recibimos diecinueve **asuntos turnados** por la Mesa Directiva.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 de la Ley Minera.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Se da cuenta del oficio del Congreso de Chihuahua por el que da contestación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al exhorto para que se legisle a favor del uso de lenguas indígenas.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, a acatar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 81/2018 para garantizar los procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, a respetar y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en relación a las sentencias de las acciones de inconstitucionalidad 78/2018 y 81/2018 emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se turna nuevamente para dictamen, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Se turna nuevamente para dictamen, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Se turna nuevamente para dictamen, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Se turna nuevamente para dictamen, iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de pueblos originarios)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 74 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales y Estatales del Estado de Oaxaca a parar la violencia política contra las mujeres indígenas
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Se ordena a la Cámara de diputados la realización de consultas a grupos cuyo derecho e intereses se pudieran ver afectados con una eventual medida legislativa, mismo que deberán desarrollarse de conformidad con los parámetros establecido en los considerandos sexto y octavo de la sentencia. Se instruye que en coordinación con la Comisión de Educación se organice la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas requerida para cumplimentar la sentencia. Para dar cumplimiento a la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el capítulo VIII denominado "De la educación inclusiva", así como los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación.

La Novena Reunión Ordinaria se llevó a cabo El 22 de junio del 2022, durante la cual aprobamos:

- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, GP PT. (Exp. 1629)
- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado José Ángel Sibaja Mendoza, GP Morena. (Exp. 1989)
- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 15 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los

Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Esther Martínez Romano, GP PT. (Exp. 2634.)

- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Julieta Macías Rábago, GP MC. (Exp. LXIV 5474)
- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Esmeralda De Los Ángeles Moreno, GP PES. (Exp. LXIV 7820)
- **Dictamen** a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 De la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. A cargo del Diputado Ariel Rodríguez Vázquez, GP MC. (Exp. LXIV 11358)
- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, GP Morena. (Exp. 3500)
- **Dictamen** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo de la Diputada Irma Juan Carlos, GP Morena (Exp. 3541)

39

Recibimos para conocimiento, un **asunto turnado** por la Mesa Directiva.

- Contestación de la Subdirección de Servicios Jurídicos del Estado de Oaxaca, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y a sus homólogas en el Estado de Oaxaca a establecer una estrategia de fortalecimiento a los centros de integración social. A cargo del Diputado Azael Santiago Chepi del GP de Morena. Exp. **2397**. Oficio

D.G.P.L 65-II-2-1018. Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen. Punto de Acuerdo aprobado en la Sexta Reunión Ordinaria el 23 de marzo de 2022

En resumen, durante este primer año de actividades legislativas, como **secretaria** de la **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos** participé en **9 reuniones ordinarias**, en las cuales aprobamos:

- 2 dictámenes con proyecto de decreto.
- 2 minutas.
- 15 iniciativas con proyecto de decreto.
- 5 proposiciones con punto de acuerdo.
- Recibimos 73 asuntos turnados por la Mesa Directiva.

40

Comisión del Deporte

En la **Comisión del Deporte** llevamos a cabo **cuatro reuniones ordinarias** y **una reunión extraordinaria**. Por otro lado, en la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** llevamos a cabo **ocho reuniones ordinarias** y **dos reuniones extraordinarias**.

La **Reunión de Instalación de la Comisión del Deporte** se llevó a cabo a las **12:00 horas del martes 19 de octubre de 2021**, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, donde se reunieron los legisladores presidente, secretarios e integrantes de la comisión, de acuerdo a la convocatoria del 14 de octubre del 2021.

El **jueves 4 de noviembre a las 16:00 horas** se realizó la **Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión del Deporte** con el propósito de dar la **aprobación de la Opinión de la Comisión de Deporte, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 en materia de deporte.**

El **martes 30 de noviembre de 2021 a las 16 hrs.**, se llevó a cabo la **Primera Reunión Ordinaria de la Comisión del Deporte**, en los salones C y D Cristales del edificio G, durante la cual se informó de los asuntos turnados a la comisión, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión. Y se informó sobre la invitación formal a la Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a una reunión de trabajo con la Comisión respecto de los planes, programas, programación de su ejercicio presupuestario y acciones a desarrollar por esa instancia.

41

La **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión del Deporte** se efectuó el día **9 de febrero del 2022 a las 9:00 hrs.**, en los salones C y D del Edificio G de la Cámara de Diputados. En esta reunión se presentaron los proyectos de dictamen acordados en la reunión de Junta Directiva celebrada el 31 de enero de 2022 para ratificación del sentido acordado.

- **Dictamen** de la Comisión de Deporte por el que se desechan iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- **Dictamen** de la Comisión de Deporte por el que se adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- **Dictamen** de la Comisión de Deporte a la Minuta en materia de igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas.
- **Dictamen** de la Comisión de Deporte a la Minuta en materia de derechos de las personas indígenas y afroamericanas deportistas.

Recibimos la solicitud de la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos, para la celebración de una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión, así como la invitación a los integrantes de la Comisión de Deporte a reunión con el presidente de la Federación Internacional de Ajedrez.

El día **23 de marzo del 2022 a las 9:00 hrs.**, se llevó a cabo la **Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión del Deporte** se efectuó, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados.

42

Aprobamos el informe semestral de actividades de la comisión.

Tuvimos la visita del presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). Concluyendo la reunión con la necesidad de fortalecer el sistema deportivo en general que promueva la justicia deportiva pero también la justicia social en favor de la salud y el desarrollo integral del deporte y de la sociedad en su conjunto.

La **Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión del Deporte** se

efectuó el día **28 de julio del 2022 a las 10:00 hrs.**, en la sala B de la planta baja del edificio G de la Cámara de Diputados. Se aprobó lo siguiente:

- **Dictamen** de la Comisión de Deporte por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con relación a la iniciativa presentada por la Diputada Reyna Celeste Ascencio.
- **Dictamen** de la Comisión de Deporte por el que se reforman los incisos i) y j) el artículo 18 la Ley General de Cultura Física y Deporte, con relación a la iniciativa presentada por la Diputada Reyna Celeste Ascencio y dos iniciativas presentadas por el Diputado Rommel Pacheco Marrufo.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

La **Reunión de Instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se llevo a cabo el **miércoles 20 de octubre de 2021** a las **9:00 horas**, se efectuó, en el lobby de la planta baja del edificio E de la Cámara de Diputados, donde se reunieron los legisladores presidente, secretarios e integrantes de la comisión, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de octubre del mismo. En este mismo acto se hizo la propuesta del Secretario Técnico de la Comisión, así como las propuestas temáticas para la integración del plan de trabajo de la comisión para el primer año legislativo de la LXV Legislatura.

La **Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se efectuó el día **26 de octubre del 2021** a las **10:00 hrs.**, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados

en la cual se aprobó la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2022.

La **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se efectuó el día **16 de noviembre del 2021** en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXV Legislatura.

Acordamos sobre los Dictámenes devueltos en términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- **Dictamen** con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3º, y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- **Dictamen** con Proyecto Decreto por el que se adiciona la fracción XXI del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

44

Consultamos sobre los asuntos pendientes de dictamen u opinión en términos del artículo 286 del Reglamento de la Cámara de Diputados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Se informó que el artículo 286 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que las iniciativas que no fueron procesadas

durante la legislatura anterior, y que haya sido iniciante una diputada o diputado reelecto para un periodo consecutivo; deben ser consideradas durante el primer periodo del segundo año de ejercicio de la legislatura por sus autores o por la Junta Directiva de las comisiones ordinarias en ejercicio, para solicitar su turno a las comisiones respectivas, por lo que se presenta el acuerdo para formular una consulta con el fin de analizar la situación de las 87 iniciativas que se encuentran en este supuesto, por lo que sería hasta la reunión correspondiente al mes de enero cuando este punto se resuelva.

La Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectuó el día **9 de diciembre del 2021 a las 9:00 hrs** en el Salón "B" del edificio G de la Cámara de Diputados.

45

Aprobamos las **opiniones** a los siguientes asuntos:

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de principios rectores de la política pública para la inclusión de las personas con discapacidad. A cargo de la Dip. Norma Angélica Aceves García del GP del Partido Revolucionario Institucional (Exp. 056).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dotar de facultades a municipios en materia de accesibilidad y movilidad. A cargo de la Dip. Norma Angélica Aceves García del GP del Partido Revolucionario Institucional (Exp. 486).

- **Opinión** a las iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley Generales de Salud, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de crear el Programa Nacional para la Salud de las Mujeres. A cargo de la Dip. Norma Angélica Aceves García, del GP del Partido Revolucionario Institucional. (Exps. 493 y 498).

El día **14 de diciembre del 2021 a las 18:00 hrs.** se llevó a cabo la **Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** en el edificio G planta baja de la Cámara de Diputados.

Aprobamos los siguientes asuntos:

- **Proposición con punto de acuerdo**, a fin de exhortar en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García del PRI (Exp. 512).
- **Proposición con punto de acuerdo**, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).
- **Proposición con punto de acuerdo**, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del GP de Morena (Exp. 1171)

La **Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se efectuó el día viernes **4 de febrero del 2022 a las 11:00 hrs** en modalidad virtual.

Aprobamos los siguientes asuntos:

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Kathia María Bolio Pinelo del GP del PAN (Exp. 594).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de consulta previa de personas con discapacidad. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García del GP del PRI (Exp. 861)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal. A cargo de la Diputada Salma Luévano Luna del GP de MORENA (Exp. 949)
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de inclusión. A cargo de la Diputada Yolanda de la Torre Valdez del GP del PRI. (Exp. 1324).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o, 5o y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García del GP del PRI. (Exp. 1568).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo del Diputado Miguel Sámano Peralta del GP del PRI. (Exp. 1573).
- **Opinión** a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo,

con la finalidad de establecer medidas de inclusión laboral para personas con discapacidad. A cargo de los diputados Joanna Alejandra Felipe Torres, Margarita Esther Zavala Gómez y Teresita de Jesús Vargas Meraz, de los Grupos Parlamentarios del PAN y MORENA (Exps. 1646, 1674 y 8629).

La Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectuó el día viernes **10 de marzo del 2022 a las 18:00 hrs** en el Salón "B" del edificio G de la Cámara de Diputados y en modalidad virtual, durante la cual aprobamos los siguientes:

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal. A cargo de la Diputada Salma Luévano Luna del GP de MORENA (Exp. 949).
- **Opinión** a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad (Exp. 2119).

48

La Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectuó el día **30 de marzo del 2022 a las 17:00 hrs.**, en modalidad virtual.

Aprobamos el **Primer Informe Semestral** de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo de octubre de 2021 a febrero de 2022, así como también el siguiente asunto:

Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Presentada por la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda del GP del PRD (Exp. 2019).

La **Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se efectuó el día martes **26 de abril del 2022 a las 17:00 hrs** en la Zona "C" planta baja del edificio "G" de la Cámara de Diputados y en modalidad virtual. Aprobamos los siguientes asuntos:

- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. A cargo de la Diputada Janine Patricia Quijano Tapia integrante del GP del PVEM (**Exp. 514**).
- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (**Exps. 1326 y 1861**).
- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (**Exp. 1414**).
- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (**Exp. 1422**).

- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º y 10 de la Ley de Los Derechos de las Personas Adultas Mayores (**Exps. 890, 1238, 1484, 1508, 1754 Y 2928**).
- **Dictamen** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (**Exps. 1705, 1826 y 2506**).

La **Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** se efectuó el día martes **30 de junio del 2022 a las 16:00 hrs** en modalidad virtual, durante la cual aprobamos los siguientes asuntos:

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Esther Martínez Romano, del PT (Exp. 2633).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de accesibilidad para personas con discapacidad. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI (Exp. 2781).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos en materia de personas con discapacidad. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI (Exp. 2856).
- **Opinión** a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 41, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo del Diputado Shamir Fernández

Hernández, del PRI, y los Diputados Esther Berenice Martínez Díaz y Pedro David Ortega Fonseca, de MORENA (Exps. 2952 y 3233).

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de incentivos fiscales a empresas que contratan adultos mayores y personas con discapacidad. A cargo del Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN (Exp. 2941).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de paridad de género, atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables. A cargo de la Diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN (Exp. 3457).
- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo cuarto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A cargo de la Diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI (Exp. 3543).

La Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se efectuó el día martes **21 de julio del 2022** a las **16:00 hrs** en modalidad virtual. Aprobamos el siguiente asunto:

- **Opinión** a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de La Ley General de Educación en materia de educación incluyente para personas con discapacidad (Exp. 3553)

Actividades de Atención Ciudadana

Casa de Atención Ciudadana

El 18 de marzo inauguramos nuestra Casa de Atención y Gestión Ciudadana ubicada en General Radamés Gaxiola 445 colonia Escuadrón 201, en la Alcaldía Iztapalapa.

Tuvimos una ceremonia cívica con la escolta y la banda de guerra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Con apoyo de la Secretaría de Salud contamos con un Medibus para ofrecer el servicio de mastografías. Al evento nos acompañaron diez diputados federales, entre ellos, con la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Asistieron Diputado Hamlet García Almaguer, Diputada Verónica Collado Crisolía, Diputada María Clemente García Moreno, Diputado Fernando Marín Díaz, Diputada Lidia Pérez Bárcenas y Diputada Celestina Castillo Secundino.

52

Ese mismo día iniciamos actividades de atención ciudadana con una jornada de salud. La población atendida fue alrededor de 150 personas.

Tuvimos servicios de abasto, vacunas para mascotas, masajes, corte de pelo, etc.

Para festejar el día del niño y de la niña, la Casa de Gestión y Atención Ciudadana organizó un evento tipo feria popular en las canchas de Rodolfo Usigli y Radamés Gaxiola, el 28 de abril. Se instalaron stands con juegos lúdicos y dinámicos, se dieron libros y cuadernos para colorear. Festejamos a 250 niños y niñas de la zona.

Gestión Ciudadana

En la Casa de Atención y Gestión Ciudadana se atendieron solicitudes de vecinos en temas como gestión de servicios urbanos, predial, pagos excesivos de agua, asesoría jurídica, seguro de desempleo.

Cada semana se llevaron a cabo jornadas de abasto y servicios básicos de salud.

Durante el primer mes de actividades de la Casa de Gestión y Atención Ciudadana se estuvo haciendo un volanteo intenso para difundir los servicios en las colonias Sector Popular, Granjas San Antonio, Héroes de Churubusco, Zona Ermita, Progreso del Sur, Granjas Esmeralda, El Sifón, Agrícola Oriental, y otras colonias de otras alcaldías tales como Tlalpan, Tláhuac, Chalco, Xochimilco, Cuauhtémoc.

54

En la inauguración de la Casa de Gestión y Atención Ciudadana se prestaron los siguientes servicios Mastografía, abasto, podología, vacunas caninas, armazón, cauterización de verrugas, Optometrista y Quirofísico. Se hicieron 23 mastografías, se vendieron 75 bolsas de abasto, se regalaron 50 armazón, 50 exámenes de optometría, 30 vacunas para mascotas, 30 masajes, se cauterizaron verrugas.

De abril a agosto del 2021 se llevaron a cabo cuatro jornadas de servicios de salud básicos y abasto de la canasta básica por mes, una

cada día viernes. En dichas jornadas se llevó abasto a bajo precio y los servicios antes mencionados. En total se hicieron 15 jornadas durante ese periodo:

- Se vendieron 1500 bolsas de abasto a bajo costo.
- Se hicieron 150 cortes de pelo gratuito.
- Se hicieron 150 masajes gratuitos.
- Se hicieron 15 gestiones de cobro excesivo de agua.
- Se hicieron 5 gestiones de ajuste de predial.
- Se hicieron 75 gestiones de diferentes servicios urbanos (poda, bacheo, alumbrado público, etc.)
- Se dieron 40 clases de Habilidades para el Aprendizaje, Apreciación del Arte, Comprensión de lectura y Yoga. Dos por semana durante 20 semanas.
- Se apoyó a los usuarios en la gestión de 75 seguros de desempleo.
- Se dieron 75 asesorías jurídicas gratuitas. 5 por cada jornada.

55

Durante el periodo de actividades motivo de este informe, en la **Casa de Gestión y Atención Ciudadana** se **atendieron/beneficiaron** a un total de **2500 personas aproximadamente**.

En la **Casa de Atención y Gestión Ciudadana** se atendieron solicitudes de vecinos en temas como gestión de servicios urbanos, predial, pagos excesivos de agua, asesoría jurídica, seguro de desempleo.

Eventos

El día 5 de diciembre del 2021 me presenté ante mi pueblo natal como Diputada Federal con el propósito de ponerme al servicio de mi gente durante mi gestión y representación de los pueblos indígenas ante el Congreso de la Unión. El evento se llevo a cabo en el Auditorio de la Junta Auxiliar de Huahuaxtla, del municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, Puebla. Tuvimos un aforo aproximado de mil personas.

Al evento nos acompañaron diputados federales, autoridades municipales y líderes y dirigentes de la zona. Durante el evento, hicimos el compromiso de apoyar la gestión y fortalecer la representación de las comunidades ante las autoridades municipales, estatales y federales.

56

Durante el mes de enero del 2022 hicimos un recorrido por varias localidades de la sierra norte de Puebla como, Xalacapan, Zacapoaxtla, Zacatipan, Xocoyolo, Totutla, Bibiano Hernández, Vicente Guerrero y San Juan Ozenolocaxtla y del municipio Xochitlán de Vicente Suarez. Durante ese recorrido estuvimos tomando de viva voz, las necesidades de la gente y entregando despensas a las personas que más lo necesitan.

Gestionamos la Bandera Monumental para el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, haciendo entrega al Presidente Municipal, el C. José Luis Tirado Cabañez.

Esta bandera sería izada por primera vez durante la ceremonia cívica para la **Conmemoración del CLXXXVIII Aniversario del Natalicio del Cadete Vicente Suarez.**

Evento realizado el 3 de abril en la plaza cívica de Xochitlán de Vicente Suárez.

El 6 de febrero organizamos una Asamblea Informativa en el auditorio de la Junta Auxiliar de Huahuaxtla. En esta asamblea informativa contamos con la participación de un panel de especialistas de la Comisión Federal de Electricidad quienes expusieron de manera magistral los beneficios de la Reforma Eléctrica, así como respondieron las dudas y desinformación que existe en torno a esta importante reforma.

Durante los meses de febrero y marzo del 2022 continuamos visitando las localidades y atendiendo varias gestiones, vinculando a la población con la Secretaría de Bienestar para la gestión de apoyos sociales.

Donamos pintura para la iglesia de San Miguel Arcángel, de Huahuaxtla.

Donamos un equipo de sonido para el Comité de Agua Potable de la Junta Auxiliar de Huahuaxtla.

Donamos calzado escolar para niños y niñas de Huahuaxtla.

Continuamos con recorridos por las localidades durante marzo y abril. Asistimos a reuniones vecinales con paisanos de diferentes localidades: Tetela de Ocampo, Pahuata y Huitzilan, hablamos de algunos temas para beneficio de la comunidad.

58

Donamos equipo de cómputo para apoyo al trabajo administrativo de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria de Tecuicuilco, Tetela de Ocampo.

Obsequios a niños, niñas y mamás de la comunidad de Tecuicuilco por motivo del día del niño y la niña y del día de la madre .

Donamos un equipo de sonido para la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos en la comunidad de Xaltipac, Puebla.

Hicimos una donación de electrodomésticos y despensas que se rifaron para la recaudación de fondos para la fiesta patronal de Huapalecan, Puebla.

El 11 de junio hicimos un magno evento para festejar a las madres y a los niños y niñas de Huahuaxtla. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Junta Auxiliar de Huahuaxtla, con la asistencia de 1500 personas aproximadamente. Se les dieron regalos a las madres y a los niños y niñas, también se rifaron electrodomésticos (estufa, refrigerador y lavadora), despensas y muchos regalos más.

Otras Actividades.

Firmamos una carta con la intención de cooperar y trabajar en favor de los trabajadores migrantes mexicanos en América del Norte como parte del trabajo de la Diputación Federal Migrante de MORENA y el Sindicato de la industria de la alimentación y el comercio de Canadá (junio 2022).

Participación en Plática: "Mujer, Deporte y Olimpismo" (marzo 2022).

Entrega de reconocimientos de trayectoria a luchadores y boxeadores. (abril 2022)

Presentación oficial del Sindicato de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México 16 de Octubre. (julio 2022)

Reunión de Trabajo con el INE para analizar el proyecto de Distritación Electoral Nacional 2021-2023 (julio 2022)

Participación en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. (agosto 2022)

Reunión con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos. (marzo 2022)

Participación Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
(diciembre 2021)

Instalación del Grupo de Amistad **México – Rumania** llevada a cabo el 3 marzo de 2022.

Instalación del Grupo de Amistad **México – República de Kazajstán** efectuado el 19 de abril de 2022.

Instalación del Grupo de Amistad **México – República Federal de Nigeria** realizada el 20 de abril de 2022.

Resumen Numeralia

Actividades Legislativas

En el Pleno

Durante este primer año de actividades legislativas se han llevado a cabo 69 sesiones ordinarias en el pleno, he teniendo una asistencia del 100%.

En este primer periodo de actividades legislativas, **presenté 3 iniciativas** en tribuna.

En el pleno, he votado 163 asuntos legislativos a favor desglosados de la siguiente manera:

- 7 iniciativas.
- 2 minutas.
- 1 elección de integrantes de la mesa directiva.
- 2 elecciones de integrantes de las comisiones permanentes.
- 111 dictámenes de Primera Lectura/Declaratoria de publicidad a favor.
- 36 dictámenes a discusión.
- 4 acuerdos Parlamentarios.

62

De manera personal, me adherí a 20 iniciativas y a 1 proposición, y como GP a 6 iniciativas y a 1 proposición.

En Comisiones

Como **secretaria** de la **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos** participé en **9 reuniones ordinarias**, en las cuales aprobamos:

- 2 dictámenes con proyecto de decreto
- 2 minutas
- 15 iniciativas con proyecto de decreto
- 5 proposiciones con punto de acuerdo.
- Recibimos 73 asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Como **integrante** de la **Comisión del Deporte** participé en **4 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria**, en las cuales aprobamos:

- 6 acuerdos de dictamen

Como **integrante** de la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** participé en **8 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias**, en las cuales aprobamos:

- 9 dictámenes con proyecto de decreto.
- 3 proposiciones con punto de acuerdo.
- 1 iniciativa con proyecto de decreto.

Actividades Gestión y Atención Ciudadana

En Ciudad de México:

En la Casa de Gestión y Atención Ciudadana:

- 1500 bolsas de abasto a bajo costo.
- 150 cortes de pelo gratuito.
- 150 masajes gratuitos.
- 15 gestiones de cobro excesivo de agua.
- 5 gestiones de ajuste de predial.
- 75 gestiones de diferentes servicios urbanos (poda, bacheo, alumbrado público, etc.)
- 20 clases de Habilidades para el Aprendizaje
- 20 clases de Comprensión de Lectura.
- 20 clases de Apreciación del Arte.
- 20 clases de yoga.
- 75 apoyo de gestión de Seguro de Desempleo.
- 75 asesorías jurídicas.
- 2 sillas de ruedas.

En Puebla:

- Donación 2 equipos de sonido.
- Donación de 120 litros de pintura.
- Donación 2 equipos de cómputo.
- Donación 250 pares de zapatos.
- Donación 100 despensas.
- Donación electrodomésticos (estufa, refrigeradores, lavadora) para rifar y recaudar fondos en beneficio de la comunidad.

Fuente de Información

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/dictameneslxv_id.php?tipot=&pert=0&init=1704

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/dictameneslxv_id.php?tipot=&pert=0&init=1239

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/dictameneslxv_id.php?tipot=&pert=0&init=1144

<https://diputadosmorena.org.mx/blog/2022/08/19/asambleas-informativas-para-la-reforma-electoral/>

<https://diputadosmorena.org.mx/blog/2022/08/19/reforma-electoral/>

65

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=450

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=450

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=450

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/votaciones_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=450